ACTA Nº 005/2013

Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/12
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S." – Segundo Llamado.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de febrero de dos mil trece, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S." – Segundo Llamado.**

Estando presentes para el acto de apertura: las **Esc. Lucia Mongelòs, Rosi Ani Vera y Edith Cardozo** representantes de la Dirección Jurídica, **la Srta Natalia Ayala y el Sr. Javier Lara Castro** representantes de la Sindicatura de la Institución, la **Srta. Gloria Vega** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes:

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **GUAINDUPAR SRL:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 510.706.000- (Guaraníes quinientos diez millones setecientos seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 16.500.000.- (Guaraníes diez y seis millones quinientos mil). **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.02624/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 97 (noventa y siete).-**

2. **INDALCO S.R.L.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 481.378.250.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 24.500.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones quinientos mil). **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 45.1508.0004867.0000- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 125 (ciento veinte y cinco).-**

3. **MIKA CREACIONES.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 606.696.000 (Guaraníes seiscientos seis millones seiscientos noventa y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). **Empresa Aseguradora: Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**. N° de Póliza: 22.1508.09654/000 **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 85 (ochenta y cinco) HOJAS.**

4. **MAHG DISTRIBUIDORA.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 427.870.000.- (Guaraníes cuatrocientos veinte y siete millones ochocientos setenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 6.300.000.- (Guaraníes seis millones trescientos mil). Con un endoso de Gs. 6.540.000.- (Guaraníes seis millones quinientos cuarenta mil). **Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO.** N° de Póliza: 1.1508.00008346.0000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 33 (treinta y tres) HOJAS.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.
En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

José Angel Ruiz L.
CI Nº 3.419.481
INDALCO S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica